

En Iquique, a treinta de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 16:30 horas, notifiqué por correo electrónico o whatsapp, a don ANGELO SANTANDER OLIVARES, de la resolución que antecede (que admite a tramitación la denuncia) y copia de la denuncia respectiva, todo del expediente Rol N° 57-2017, sustanciada por la Comisión Regional de Disciplina de las Asociaciones de Rodeo de Arica – Tarapacá y Norte Grande, que lo cita a audiencia para el día 9 de noviembre de dos mil diecisiete, a las 19:00 horas, en dependencias de la comisión regional de disciplina de las Asociaciones de rodeo de Arica-Tarapacá y Norte Grande, ubicado en la calle Amunategui N° 2130 departamento 22, Iquique, para que formule sus descargos y aporte la prueba respectiva en la misma audiencia, y que señala que Ud. no ha quedado suspendido de la actividad deportiva, mientras se substancia la causa.

Envié copia de denuncia y su resolución por correo electrónico o whatsapp.

**MIGUEL MANRIQUEZ**

Secretario Comisión de Disciplina